



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato de una oficina de farmacia para el suministro de medicamentos y otros productos farmacéuticos para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

Asamblea de Madrid.

Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.

(28018 Madrid) - España.

Teléfono +34 917799500 Fax: +34 917799648.

Dirección de internet: www.asambleamadrid.es

Dirección del perfil de contratante: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Expediente: CPNPSU/2017/04.
- b) Descripción: contratación de oficina de farmacia para el suministro de medicamentos y otros productos farmacéuticos para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 33680000-0 "Artículos farmacéuticos" y 33600000-6 "Productos farmacéuticos".
- d) Fecha de la publicación de la convocatoria de la licitación. Perfil del contratante. 8 de septiembre de 2017.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.

4. Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto base de licitación: tres mil euros (3.000 €), IVA no incluido, para el plazo de ejecución de dos años.
- b) Valor estimado: cuatro mil quinientos euros (4.500 €).

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 7 de noviembre de 2017. Notificada el 14 de noviembre de 2017 (R.G.S.A. nº 1487; 10/11/2017).
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de noviembre de 2017.
- c) Contratista: FARMACIA M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ OBISPO (MADRID-SUR).
- d) Importe de adjudicación: tres mil euros (3.000 €), IVA no incluido, para el plazo de ejecución de dos años.



ASAMBLEA DE MADRID

- e) Número de ofertas recibidas: 2, FARMACIA CRISTINA DE DIEGO MARTINEZ; y FARMACIA M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ OBISPO (MADRID-SUR).
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN CLÁUSULA 4.2.	FARMACIA FDEZ. OBISPO MADRID SUR	FARMACIA CRISTINA DELGADO
CRIT. 1º: Precio del material de primeros auxilios. Hasta 50 puntos	50,00	34,40
CRIT. 2º: Plazo y facilidades de las condiciones de entrega. Hasta 40 puntos	40,00	4,60
a) Pedido habitual. Hasta 20 puntos	20,00	1,798
-Plazo en minutos en horario de la Oficina de Farmacia. Hasta 10 puntos.	10,00	1,66
-Plazo en minutos fuera de horario de la Oficina de Farmacia. Hasta 10 puntos.	10,00	0,138
b) Medicamentos y productos sanitarios no incluidos en pedido habitual. Hasta 20 puntos:	20,00	2,798
- Plazo en minutos en horario de la Oficina de Farmacia. Hasta 10 puntos.	10,00	1,66
- Plazo en minutos fuera de horario de la Oficina de Farmacia. Hasta 10 puntos	10,00	1,138
CRIT. 3º: Facilidades para la recogida de los medicamentos caducados. Hasta 5 puntos.	5,00	5,00
Recogida periódica no vinculada a las entregas de nueva medicación (hasta 2 puntos)	2,00	2,00
Recogida a petición del titular del Gabinete Médico (hasta 3 puntos)	3,00	3,00
CRIT. 4º: Disponibilidad horaria del sistema de comunicación de alertas mediante correo electrónico, SMS, medios similares entre la Oficina de Farmacia y el Gabinete Médico. Hasta 5 puntos	5,00	0,00
TOTAL PUNTUACIÓN	100,00	43,996

En Madrid, a 28 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA,



María Paloma Agrados Gautier

